

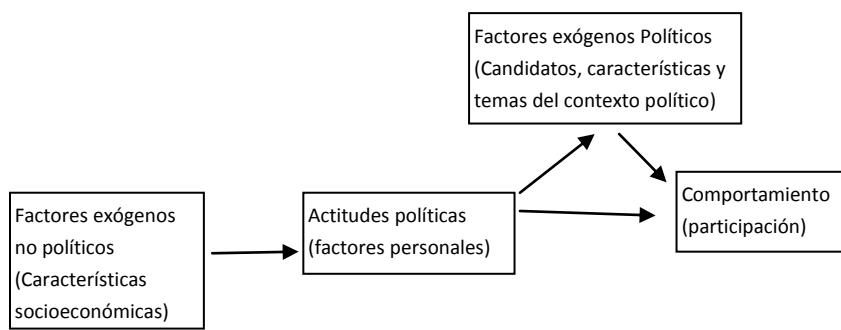
## Votar o no Votar

Hasta hace poco más de 20 años teníamos una constitución (la de 1961) donde el voto era un **deber**, en ese entonces no tenía sentido la abstención, incluso, se tenían ciertas penalidades administrativas para quién se abstendía, pero siendo manual el proceso de votación, existían formas de participación en el acto electoral como el **voto nulo** o **voto blanco** para expresar la inconformidad con las ofertas electorales (candidatos o programas de gobierno) o con el sistema mismo, especie de bipartidismo dominado por AD (Socialdemócrata) y COPEI (Socialcristiano). Ahora 20 años más tarde y con un nuevo pacto social llamado grandilocuentemente; **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, el Voto es un **derecho**, cambiando este instrumento democrático a una decisión personal de ejercicio de ciudadanía, por lo que, llevarnos a la diatriba dicotómica de **Votar o no Votar** lo vacía de todo contenido, haciéndolo perversamente manejado por candidatos, partidos o coaliciones de manera retorcida como chantaje, a tal punto de nombrarlo peyorativamente en una suerte de neolengua, el **abstencionismo** y a quienes lo hacen **abstencionistas**. Al contrario el abstenerse se convierte en la única forma de participación electoral, cuando el ciudadano no se siente motivado o identificado con ninguna de las propuestas postuladas. Más aún, cuando el sistema automatizado llevado por el ahora por el **Consejo Nacional Electoral**, no permite expresiones como el voto blanco o voto nulo sin comprometer una de las características fundamentales del voto como expresión democrática, **el secreto del voto**.

En este contexto insisto, abstenerse es una opción de participación cuando los candidatos o las propuestas políticas electorales no son atractivas para el ciudadano, no le sirven o no le convencen lo suficiente para acudir a darle su apoyo. Más aún si el propio sistema electoral luce pervertido, por un poder ejecutivo que lo ha colonizado haciéndolo poco confiable, y con sobradas razones el ciudadano duda de la transparencia, equidad y libertad del proceso.

Respecto a esto último, a la forma como fueron adelantadas, violentando la norma constitucional, al ente que las convoca (ANC) que se abrogó un poder supraconstitucional también violentando el artículo 7 y el 333 de la Constitución, lo ilegítimo del ente que debe fungir como árbitro (CNE) de origen (Rectoras nombradas por el TSJ no por el parlamento y con tiempos vencidos) y de ejercicio (dada la denuncia de su socio Smartmatic que aún no se aclara), etc. De esto mucho ya ha escrito, varios artículos muy buenos que han esgrimido hasta 20 razones de este tipo para abstenerse, no agregaré más al respecto. Estas líneas pretenden dar otra perspectiva algo diferente, vayan éstos enfoques a las opciones (por demás dudosas) de la auto nombrada y mal llamada oposición.

Las actitudes y comportamiento político en especial la participación política, sobre todo la electoral, obedece a múltiples aspectos tanto internos en cada ciudadano (Implicación Política, Politización, Satisfacción/Insatisfacción), como en el contexto en el cual se llevan a cabo, tal es el caso de las Instituciones (vistas como reglas formales e informales, que marcan pautas de comportamiento), las estructura de oportunidades políticas, descentralización territorial, distribución funcional del poder o las estrategias de acción. En un libro que ya es un clásico; **Comportamiento Político y Electoral** de *Eva Anduiza y Agustí Bosch*, presenta estos aspectos según un modelo de forma gráfica.



Al respecto, agregan “[Las] actitudes no operan en el vacío, sino en contextos marcados por otros factores no personales, como las características de los candidatos, de los grupos y organizaciones, de los temas o cuestiones políticas, que también pueden tener un efecto relevante”. En este aspecto es

donde quiero agregar algo, lo anterior trata de explicar que la participación en los comicios depende también de **la oferta electoral y del candidato que se presenta como opción**.

Entonces **¿porque estos señores que se postulan como candidatos ahora culpan o pretenden culpar de su fracaso (ya evidente) a los que se expresan por el medio válido de abstenerse?**

Ustedes fracasarán o perderán en un sentido más amplio del que creen, por varias razones.

*La primera* es que no hay elecciones porque están controladas y con un resultado que se participe o no ya está anticipado. *La segunda*, es que ustedes no son una opción válida para la mayoría de los ciudadanos pues sobre cada uno de ustedes recae una sospecha acerca de la intención real de oposición al régimen. *La tercera*, es que ustedes como candidatos no tienen el carisma o liderazgo adecuado que pueda capitalizar el enorme descontento que existe en Venezuela y su propuesta no atrae a nadie pues luce vacía, populista llena de promesas que no son posible cumplir y que el ciudadano percibe de esa manera, los ciudadanos en Venezuela están aprendiendo a identificar a los encantadores de serpientes como el que, hace 20 años, nos trajo a este nivel de miseria generalizada.

Así que **ustedes perderán por ustedes mismos**, o por ser parte de la jugarrata del régimen o porque ustedes no son opción, ya ustedes son un fracaso. Ustedes no poseen eso que se requiere ahora mismo en Venezuela, ustedes no son aptos y no clasifican como candidatos a considerar, así que no pretendan esgrimir la abstención en una suerte de amenaza velada contra los ciudadanos que hemos aprendido, a la mala, pero aprendido en fin. Intentando culparnos de la continuidad del régimen aún cuando hasta alguno de ustedes fueron parte del mismo en alguna oportunidad, desnudándolos como lo que son, unos oportunistas. Los ciudadanos que deseamos salir realmente de este atolladero llamado socialismo del siglo XXI no cederemos ante el chantaje dicotómico y absurdo de **Votar o No Votar**, nosotros ya estamos claros en lo que debemos hacer.

**DGIC.**